



Resolución Jefatural No. 190 -98-AGN/J

Lima, 30 OCT. 1998

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural No 133-94-AGN/J del 24.10.94, se reconoce el 20% de Remuneración Personal a la servidora Anatolia Elva VIDAL TACO a partir del 02.10.93 por haber acreditado veinte años hasta el 01.10.93;

Que, de acuerdo a lo informado por Escalafón (Informe No 009-98-AGN/OTA/OP/ESC) y la liquidación practicada (Informe No 013-98-AGN/OTA/OP/LIQ), ha cumplido veinticinco años de servicios al Estado el 12.10.98 debiéndose reconocer a partir del 13.10.98 la Bonificación Personal del 25%;

Que, en consecuencia corresponde otorgar a la referida servidora la Asignación de Dos Remuneraciones Mensuales Totales por única vez por haber cumplido 25 años de servicios al Estado;

De conformidad con el Decreto Legislativo No 276 y su Reglamento el Decreto Supremo No 005-90-PCM, la Ley No 22404, el Decreto Supremo No 018-79-EF y la Resolución Ministerial No 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Estando con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º .- RECONOCER de oficio a doña Anatolia Elva VIDAL TACO, Bibliotecaria I, nivel remunerativo SPD de la Dirección de Archivo Colonial - Dirección Nacional de Archivo Histórico; el derecho a percibir el 25% de Bonificación Personal a partir del 13.10.1998 por haber cumplido veinticinco años de servicios oficiales al Estado.

ARTICULO 2º .- OTORGAR por única vez, la ASIGNACION DE DOS (02) REMUNERACIONES MENSUALES TOTALES ascendente a la suma total de S/. 1,001.12 (UN MIL UNO CON 12/100 NUEVOS SOLES) por haber acreditado 25 años de servicios al Estado el 12.10.98.



190-98-AGN/1

30 OCT 1998

CONSIDERANDO:

ARTICULO 30 .- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 003 Administración, Actividad 1 00267 Gestión Administrativa, Categoría de Gasto: "5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico: 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,


Dra. Arida Luz Mendoza Navarrete
JEF
del Archivo General de la Nación





